



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00316283--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la creación de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1936/2022, se Incorpora el PLAN DE ESTUDIOS y REGLAMENTO como ANEXO I y II aprobado por la Resolución N° 603-HCD-2022;

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1936/2022 donde se incorpora el PLAN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTO como ANEXO I y II aprobado por Resolución N° 603-HCD-2022 de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía de Posgrado, a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

em/